



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ EDITORIAL.
PRESENTE.-**

Por acuerdo del Diputado Samuel Acevedo Flores,
Coordinador del Comité Editorial, atentamente me permito
convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el
día lunes 17 de diciembre del año 2012.

Los trabajos del Comité iniciarán a partir de las
10:30 horas de la fecha señalada, en la Biblioteca del Congreso
del Estado, a un costado del Recinto Legislativo "Miguel
Ramos Arizpe", para tratar lo relativo a la revisión del segundo
número de la Gaceta Legislativa.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE.
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
CELEBRADA EL DÍA DE HOY LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

Coordinador

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Secretaria

DIP. VICTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA

DIP. JORGE ALANIS CANALES

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE.
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

ORDEN DEL DÍA

**De la novena reunión del Comité Editorial de la LIX Legislatura
Del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de
Coahuila de Zaragoza, celebrada el 17 diciembre de 2012.**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden de Día presentado.
- 3.- Exposición, discusión y en su caso aprobación de la publicación del libro "Discursos del Ejecutivo".
- 4.- Exposición, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Edición de la Gaceta Legislativa, del Congreso del Estado.
- 5.- Autorización del cambio de color, en el tríptico "Funciones Básicas", del Congreso del Estado.
- 6.- Asuntos Generales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

MINUTA DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA DE HOY LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, desarrollándose la presente diligencia, en las instalaciones de la Biblioteca del Congreso del Estado y siendo las diez treinta minutos horas del día de hoy lunes diecisiete de diciembre de dos mil doce, se lleva a cabo la novena reunión del Comité Editorial, encontrándose presentes los siguientes diputados, Dip. Samuel Acevedo Flores, Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández, Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez, Dip. Fernando de la Fuente Villareal, Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Francisco Rodríguez Herrera.

Verificando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente, se inicia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden de Día presentado.
- 3.- Exposición, discusión y en su caso aprobación de la publicación del libro "Discursos del Ejecutivo".



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

2.- Se acuerda aprobar la publicación del libro "Discursos del Ejecutivo", con las observaciones de cambio de tipo de letra, en un tiraje de 500 ejemplares, 150 en tiraje de lujo, y los restantes en material básico.

3.- Se aprueba y el contenido de la Segunda Edición de la "Gaceta Legislativa", el cual contendrá, la biografía de Francisco I. Madero, el informe del trabajo de la LIX Legislatura, las publicaciones de los Diputados Integrantes de esta legislatura. Así mismo se acuerda que una vez integrada, se dé a conocer a los integrantes de este comité para su correspondiente publicación.

4.- Se acuerda la publicación del tríptico "Funciones Básicas" del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en color guindo, el cual tiene como objetivo que el público que visite las instalaciones de una manera rápida y sencilla conozca las funciones básicas del Poder Legislativo.

5.- Se acuerda aprobar la publicación denominada "Corredor Legislativo" misma que tiene por objeto mostrar al público en general las instalaciones que se encuentran dentro del mismo, incluyendo material fotográfico.

6.- Se acuerda la impresión de las publicaciones contenidas en el punto 4 y 5 de la presente, en un tiraje de 5,000 a 10,000 ejemplares de acuerdo al presupuesto que este H. Congreso tenga a bien designar para tal efecto.

7.- En asuntos generales, se acuerda la publicación de un Compendio de todas las Constituciones del Estado de Coahuila (7), para lo que, una vez que esté integrado el material, en su totalidad, se éste en posibilidad de acordar lo conducente respecto al número de ejemplares, para su correspondiente impresión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

4.- Exposición, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Edición de la Gaceta Legislativa, del Congreso del Estado.

5.- Autorización del cambio de color, en el tríptico "Funciones Básicas", del Congreso del Estado.

6.- Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de las presentes.

Acto continuo se trataron asuntos registrados en el orden del día, a partir de los cuales los diputados presentes integrantes del Comité, tuvieron, aportar los siguientes:

ACUERDOS

1.- Se acuerda enviar a todas las legislaturas de los Estados de la República Mexicana, la edición del Libro conmemorativo al 145 Aniversario de la Escuela de Bachilleres "Ateneo Fuente", así mismo a las dependencias del Estado con el objeto de dar a conocer dicha publicación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Comité Editorial

Al no existir más asuntos pendientes para su desahogo, se da por concluida la presente diligencia firmando los que en ella intervinieron

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

Coordinador

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA
BERRUETO

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ

Secretaria

DIP. VÍCTOR MANUEL ZAMORA
RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ

DIP. JORGE ALANÍS CANALES

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE
VILLARREAL

PROYECTO EDITORIAL "LAS CONSTITUCIONES DE COAHUILA".

Objetivo: Con el propósito de publicar las siete Constituciones que ha tenido nuestro Estado. A saber, la de 1827 (Coahuila-Texas); la de 1857 (Coahuila-Nuevo León); la de 1869 (Coahuila ya independiente); la de 1882 (que ratifica la denominación de nuestro Estado); y la de 1918, vigente actualmente, que es consecuencia de la Constitución General de la República de 1917. Se propone editar un Libro, donde aparte de lo ya mencionado, también se incluyen las dos Constituciones que no alcanzaron a entrar en vigor, por diversas circunstancias. Como es el caso de la de 1852, que es muy poco conocida. Un original de este documento fue localizado en el Archivo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Y la Constitución de 1913, correspondiente al tiempo de Venustiano Carranza como Gobernador, publicada en el Periódico Oficial, el 6 de febrero del mismo año, mismo que se encuentra en el Archivo General de este Congreso, que ante la convulsión creada por la muerte del Presidente de la República, Francisco I. Madero, perdió su efecto. Esta Constitución ya daba autonomía a los municipios, contemplaba también la ratificación de magistrados y jueces por el Congreso, y ya hablaba de la rendición de cuentas. La inclusión de estas dos Constituciones representa una aportación importante para los especialistas y estudiosos del tema.

En el libro que se pretende editar, se incluirán íntegramente las siete Constituciones referidas, así como, en cada caso, un ensayo jurídico que facilite al lector la comprensión del contenido y sus aportaciones específicas. También se incluirá un ensayo histórico, en donde se expondrá acerca del contexto socio-político en que fue promulgada cada Constitución. Esta parte estará a cargo de reconocidos juristas e historiadores. De acuerdo a la siguiente asignación:

CONSTITUCION	JURISTA / HISTORIADOR
1827	LIC. JOSE FUENTES GARCIA / LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ.
1852	LIC. BERNARDO MOLINA D./ LIC. JAVIER VILLARREAL L.
1857	LIC. RAUL GARZA SERNA / LIC. LUCAS MARTINEZ.

1869

LIC. CAROLINA GONZALEZ B. /

LIC. MANUEL GUERRA.

1882

LIC. LUIS EFREN RIOS V. /

LIC. GABRIELA ROMAN J.

1913.

LIC. XAVIER DIEZ DE U. /

DR. LUIS BARRON.

1918.

LIC. GUADALUPE HERNANDEZ B. /

LIC. IGNACIO MARVAN L.

SE PRETENDA QUE ESTA OBRA SEA PRESENTADA EL MES DE FEBRERO DEL PROXIMO AÑO.